PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

2022

Introducción

El año 1977 se comienza a implementar en los establecimientos educacionales la Operación de Evacuación y Seguridad Escolar, DEYSE, con la finalidad de planificar el actuar de las personas frente a situaciones de emergencia y/o siniestros que pueden vulnerar el bienestar íntegro de las personas que conforman la Unidad Educativa. Este Plan de Emergencia y Evacuación, corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran el jardín infantil Adventista. Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, alumnos, apoderados y administrativos) para su correcta interpretación y aplicación. El principal punto del informe es el resguardo de la vida humana del establecimiento, creando en ello una cultura preventiva y cómo enfrentarse en un evento de emergencia, además se utilizarán diferentes herramientas que darán medidas tangibles ante cualquier eventualidad.

Los siguientes capítulos del informe se explicarán las metodologías de confección de un plan de emergencia, a través del método AIDEP, con el fin de estudiar los detalles de riesgos del establecimiento, también se integrará la metodología ACCEDER, siendo el programa operativo antes la emergencia, mostrando procedimientos. Por último se darán las recomendaciones para poder enfrentar una emergencia dentro el establecimiento, entregando todos los procedimientos y documentos necesarios.

Objetivo General

Resguardar la vida e integridad física de la comunidad educativa, Parvulario Adventista, mediante la implementación de un Plan Integral de Seguridad Escolar basado en métodos preventivos,

Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes de la Parvulario Adventista. Lograr que la evacuación se efectúe de manera ordenada evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del Parvulario durante la realización de esta.

Objetivos específicos

- Desarrollar en cada uno de los miembros del PACH hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, conociendo los riesgos que se originan en situaciones de emergencia y lograr una adecuada actuación ante cada una de ellas.
- Definir roles y funciones de los miembros del Comité de Seguridad Escolar
- Publicar y difundir el Plan Integral de Seguridad Escolar a toda la comunidad educativa.
- Evaluar la respuesta de la comunidad educativa frente a una emergencia en base a lo establecido en el presente Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Establecer mecanismos adecuados para el cumplimiento de la normativa y reglamentación de las metodologías a utilizar.

Responsabilidades

Cada integrante del Comité de Seguridad Escolar deberá cumplir diversas funciones asignadas en relación al cargo que cumple dentro este y asumir responsabilidades con la finalidad de reforzar y cumplir con el objetivo que busca el plan integral de seguridad escolar. El Comité de Seguridad Escolar consiste en un equipo de trabajo

que está organizado según un orden jerárquico y compuesto por nueve funcionarios que se desempeñan en diferentes áreas dentro del establecimiento y será tarea de todos sus participantes trabajar en conjunto para enfrentar adecuadamente las situaciones de emergencias y mantener la integridad de la unidad educativa a un nivel eficiente resguardando la seguridad de todos quienes la componen.

1.1. Conformación del comité

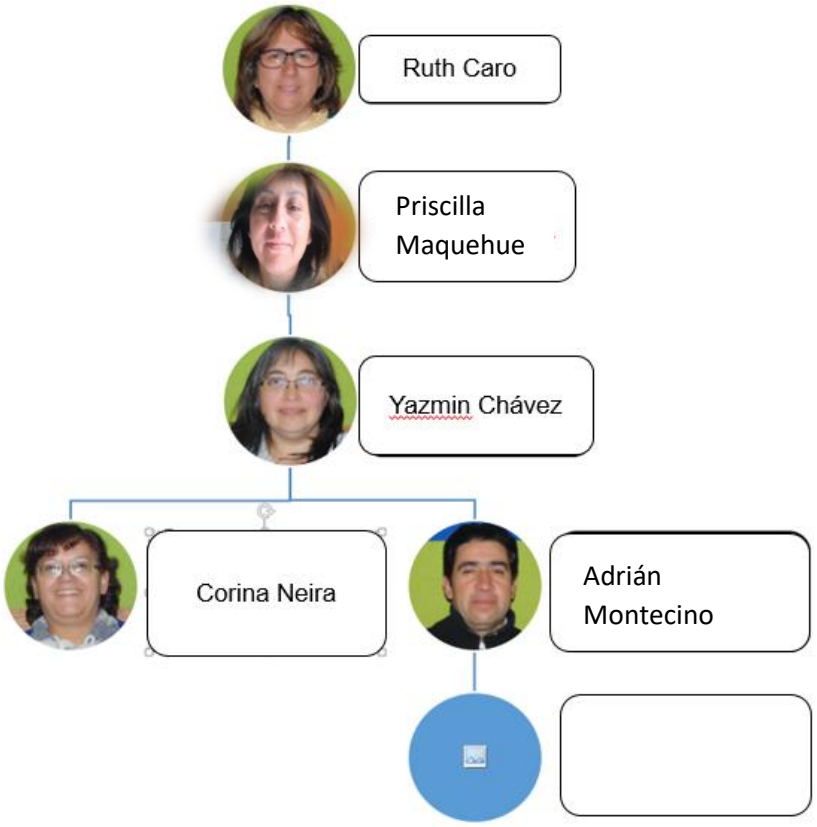

1.2. Funciones del comité

Cargo	Función	Nombre	Teléfono	Correo
Directora	Responsable de la seguridad del establecimiento, preside y apoya al comité de seguridad.	Ruth Elena Caro Isla	85325181	director.pach@educacionadventista.cl
Coordinador de seguridad	A cargo de las actividades del comité y mantener los registros al día.	Priscilla Maquehue M.	950897478	pach@educacionadventista.cl
Líder de evacuación	Coordina y dirige la evacuación de forma ordenada.	Yazmín Eliana Chávez Mendoza	92286845	yazminchavez@yahoo.es
Líder de primeros auxilios	Asiste a los lesionados hasta la llegada del personal capacitado.	Corina del Carmen Neira Fuentes	76320253	corina_n@hotmail.com
Líder de comunicación	Orienta sobre la emergencia.	Adrián Abner Montecino Montecino	74529010	
Representante de apoderados	Aporta su visión, proyectar o comunicar.	Karen Pérez	+56 934035026	

Antecedentes generales

PARVULARIO ADVENTISTA

Somos un establecimiento particular subvencionado con financiamiento compartido, que imparte Educación Pre básica. Esta Entidad Educativa que funciona dentro de las cuatro avenidas de Chillán, en calle Rosas #575, entre calle Constitución y Avenida Libertad, se desarrolla a través de una diversidad de actividades curriculares formativas, deportivas, culturales y recreativas, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias y programas de estudios del MINEDUC.

Ubicación

El establecimiento está situado en calle Rosas #575

Contacto

Teléfono:(042)2325745

Dirección correo electrónico: pach@educacionadventista.cl

Sitio Web: pach.educacionadventista.com

Educación Adventista	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	PARVULARIO ADVENTISTA CHILLÁN	

PLANO DE RIESGOS

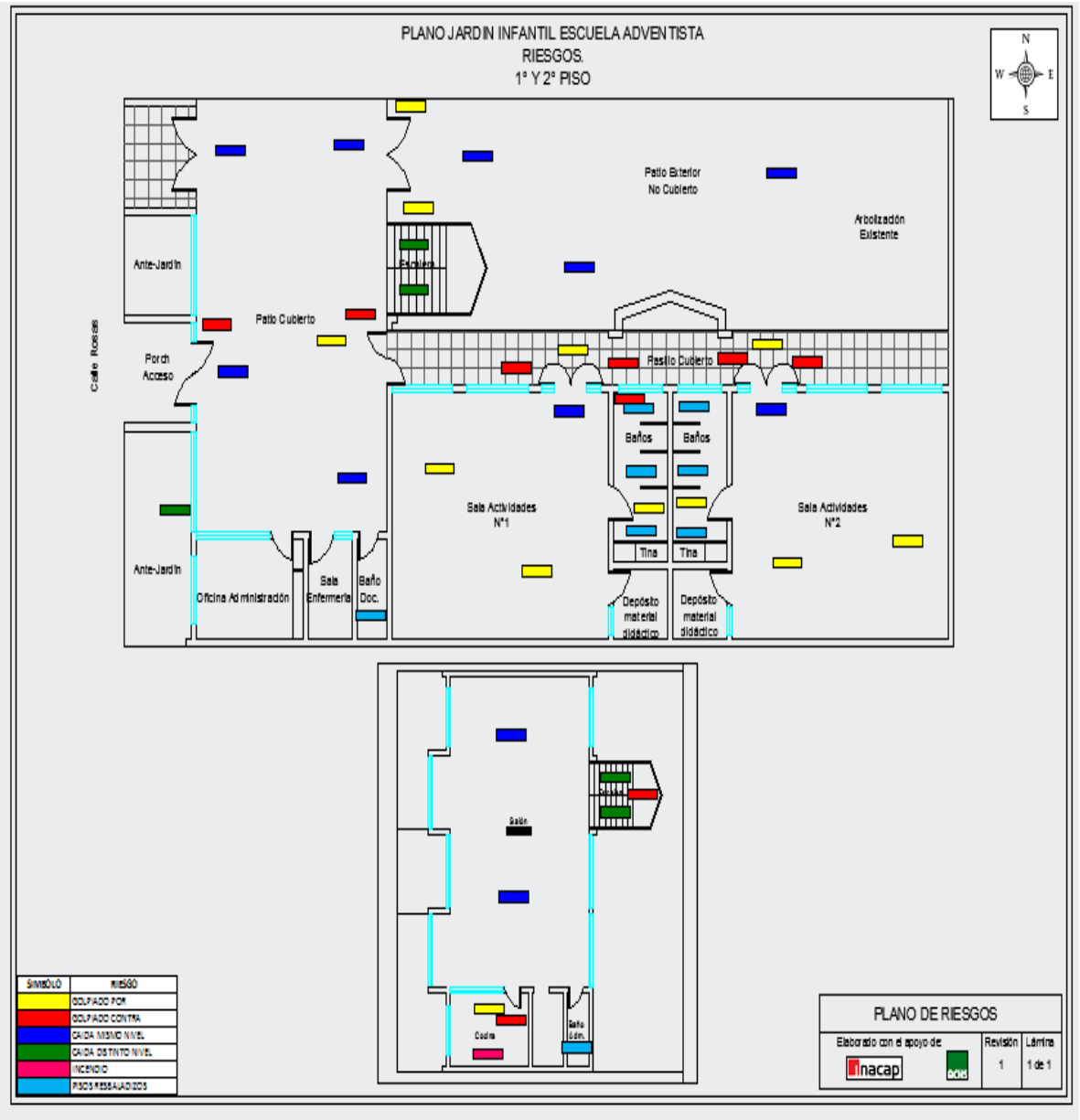

Educación Adventista	**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**	
	PARVULARIO ADVENTISTA CHILLÁN	

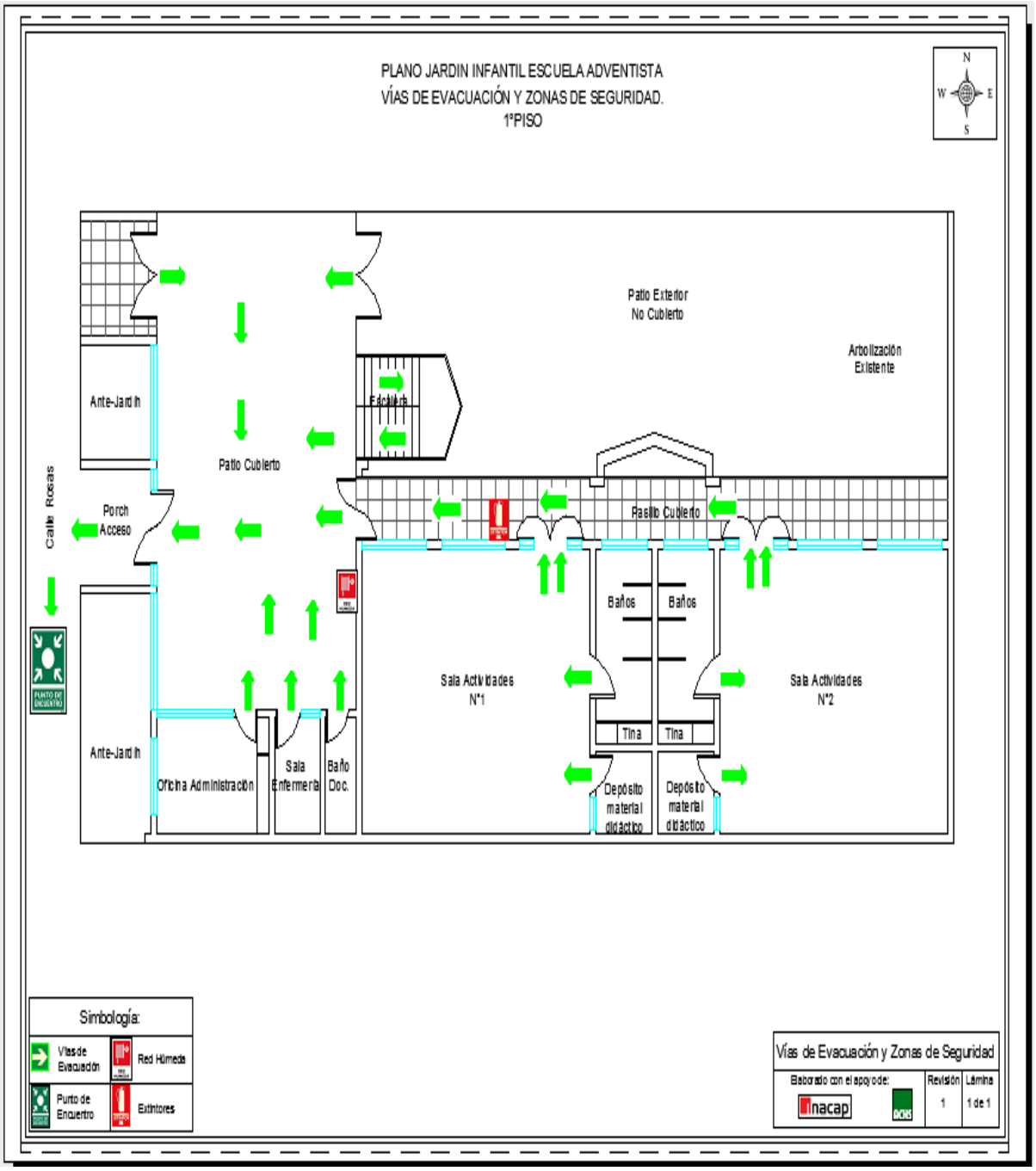

Educación Adventista	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	PARVULARIO ADVENTISTA CHILLÁN	

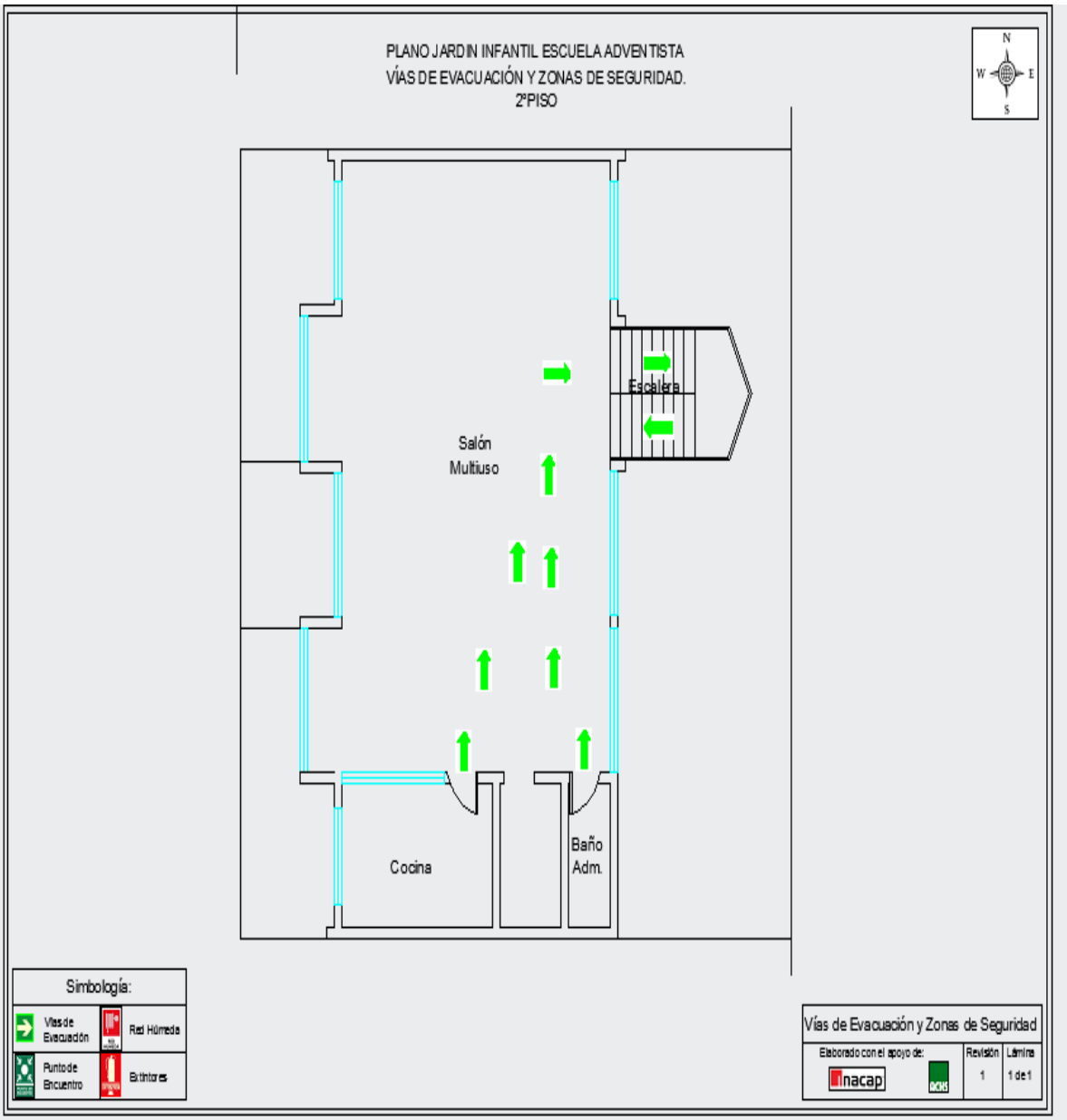

Educación Adventista	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	PARVULARIO ADVENTISTA CHILLÁN	

MAPA DEL ENTORNO

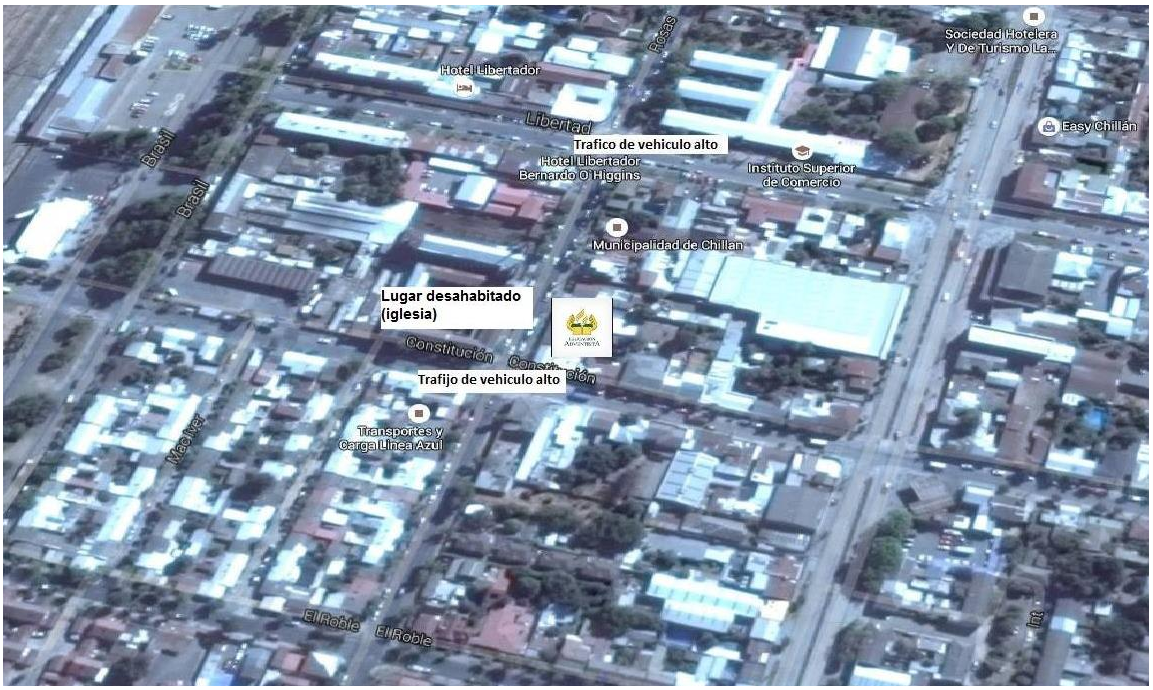

Educación Adventista	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	PARVULARIO ADVENTISTA CHILLÁN	

MAPA DE UNIDADES DE EMERGENCIA

Carabineros

Símbolo	Descripción	Distancia	Tiempo de respuesta
CARABINEROS DE CHILE ORDEN Y PATRIA	Carabineros de Chile Carrera esquina Vega de Saldias.	900 m	3 minutos

Educación Adventista	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	PARVULARIO ADVENTISTA CHILLÁN	

Policía de Investigaciones

Símbolo	Descripción	Distancia	Tiempo de respuesta
PDI	Policía de investigación de Chile	PDI está en avenida O'Higgins	4 minutos

Educación Adventista	**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**	
	PARVULARIO ADVENTISTA CHILLÁN	

Hospital Herminda Martin de Chillán

Símbolo	Descripción	Distancia	Tiempo de respuesta
Hospital Clínico Herminda Martín	Hospital Clínico Herminda Martín	2.8 km	9 Minutos

Educación Adventista	**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**	
	PARVULARIO ADVENTISTA CHILLÁN	

Bomberos

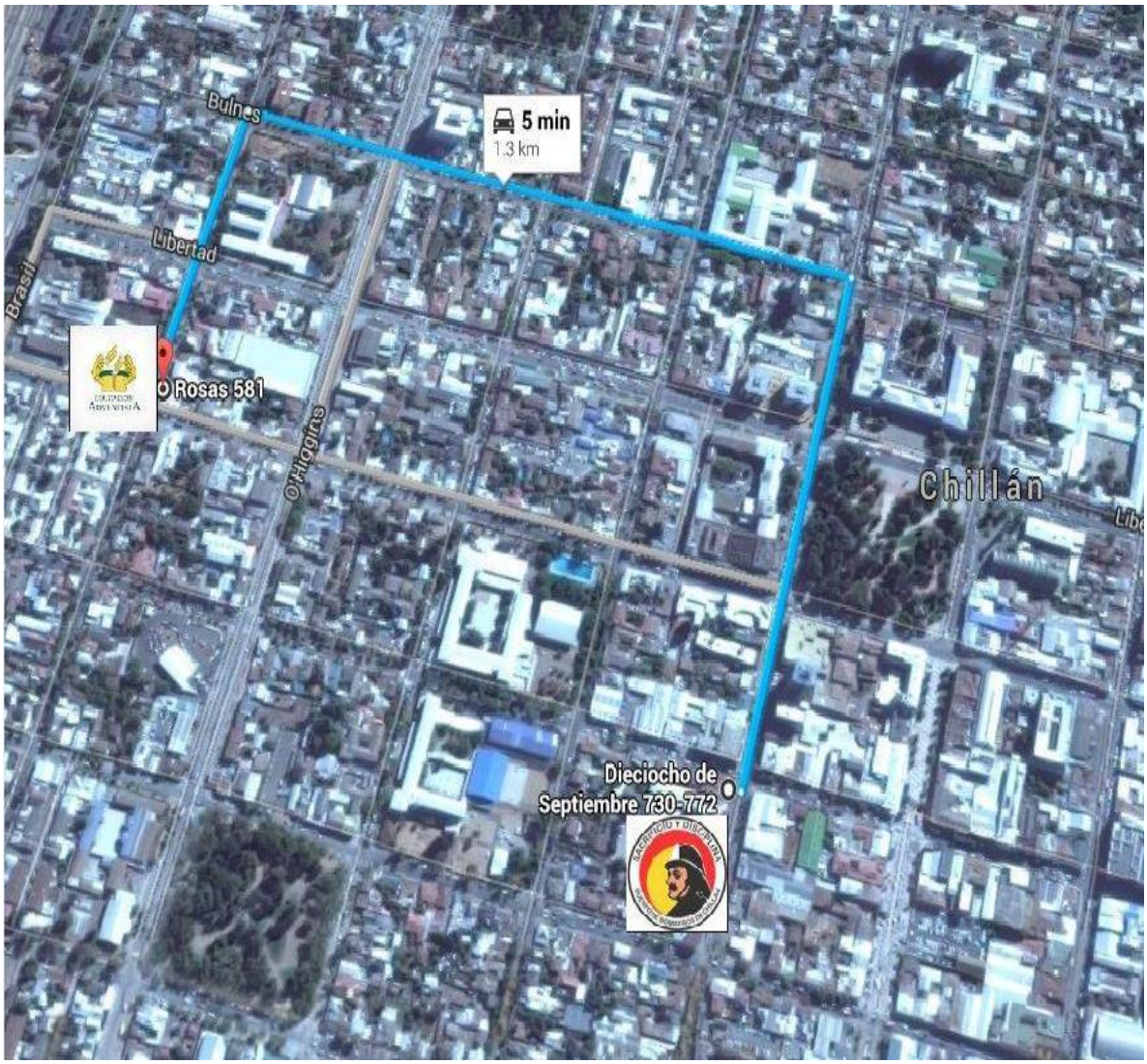

Símbolo	Descripción	**Distancia**	**Tiempo de respuesta**
	Cuerpo de Bomberos de Chillán	1.3 km	5 Minutos

Planificación Integral de Seguridad

Se basará en la realización de dos programas:

- Programa de Prevención y Mitigación de Emergencias.
- Programa de Respuesta ante Emergencias

Programa de Prevención y Mitigación de Emergencias.

- **Objetivo**

  Promover las actividades de prevención respecto a procedimientos en caso de amagos de incendios, sismos, avisos de bombas y todo lo que pueda producir un riesgo para la comunidad educativa.

- **Alcance**

El programa está destinado a toda la comunidad educativa y sus instalaciones, para eventuales emergencias.

- **Responsables**

  El Director del establecimiento, es la responsable de mantener, implementar actualizar y controlar el programa.

- **Desarrollo**

Actividades	Responsable	Fecha de realización
Inspección Extintores.	Adrián Montecino	Una vez al mes.
Inspección de red húmeda	Adrián Montecino	Semestral
Inspección luces de emergencia	Adrián Montecino	Una vez al mes
inspección a contenedor de gas	Adrián Montecino	4 veces por semestre
Inspección a la instalación eléctrica	Adrián Montecino	2 veces por semestre
Inspección de estufas	Adrián Montecino	1 vez por semestre
Inspección de escaleras inspección de pisos.	Adrián Montecino	Anual
Evacuación y zona de seguridad	Adrián Montecino	2 veces por año

Capacitación del Plan de Emergencia	Adrián Montecino	2 veces o 3 por semestre
Capacitación Uso de Extintores	Adrián Montecino	1 vez por año
Simulacro de Emergencia	Adrián Montecino	2 veces por año
Evaluación primaria	Adrián Montecino	2 veces por año
Evaluación Secundaria	Adrián Montecino	2 veces por año
Readecuación del Plan de Seguridad	Adrián Montecino	1 vez por año
Inspección de las vías de evacuación	Adrián Montecino	2 veces por semestre

Programa de Respuesta ante Emergencias (Metodología ACCEDER)

Metodología de procedimiento ACCEDER		
1	**A**	Alerta y alarma
2	**C**	Comunicación e información
3	**C**	Coordinación
4	**E**	Evaluación primaria o preliminar
5	**D**	Decisiones
6	**E**	Evaluación secundaria o complementaria
7	**R**	Readecuación del plan

Alerta

Es un estado de vigilancia y atención el cual implica estar preparados en una instancia previa a la ocurrencia de crisis o emergencias en la unidad educativa.

Alarma

Es la señal o aviso sobre algo que va a suceder inminentemente o que ya está sucediendo, ante lo cual debe activarse de inmediato el Plan Integral de Seguridad Escolar. La activación de ésta alarma será mediante el aviso de timbre o campana, donde se adoptaran todas las medidas de prevención y evacuación de todos los integrantes del establecimiento además de los padres y apoderados que se encuentren en las dependencias del establecimiento. En el caso del Jardín Adventista la señal de alarma será a través de una campana con sonido continuo, diferenciándose así de la campa tradicional para ir a recreo.

Comunicación e información

Se denomina comunicación al proceso donde existe al menos un emisor o persona que envía un mensaje, el mensaje o lo que se desea expresar y un receptor o quién recibe el mensaje. Para que la comunicación sea efectiva el receptor debe entender el mensaje y éste a su vez debe entregar un nuevo mensaje al emisor produciéndose una retroalimentación y así enriquecer la comunicación.

La información es un proceso donde existe un emisor y éste envía un mensaje al receptor pero en ésta no se produce retroalimentación. En el caso del Jardín Adventista la comunicación se realiza a través de dos coordinadoras quienes serán las encargadas de entregar la información a todos los integrantes de la unidad educativa, además se cuenta con una coordinadora de comunicación con entidades externas (secretaria), quién llamará a los organismos correspondientes dependiendo de la emergencia.

Coordinación

Es un proceso donde se establece previamente el trabajo en conjunto, ya sea con entidades externas (bomberos, carabineros y salud) como también designaciones de tareas internas, a través de mandos y roles por cumplir. El establecimiento cuenta con un Comité de Seguridad Escolar en el cual participan distintos funcionarios de la escuela y donde se delegan mandos y roles a través de coordinadores, los que tienen funciones específicas en caso de emergencia.

Evaluación (primaria)

En esta etapa se realiza un análisis de lo que está sucediendo en el establecimiento, las personas encargadas de realizar esta evaluación serán los integrantes del Comité de Seguridad y deberán responder preguntas como: ¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? Lo primordial es velar por el estado de las personas.

Decisiones

Se deben analizar los resultados obtenidos en la evaluación preliminar para comenzar a tomar decisiones, para esto lo primordial será evaluar si la situación de

emergencia puede ser controlada por el Comité de Seguridad Escolar, de no ser así se deberá llamar a la entidad correspondiente (Bomberos, Carabineros, SAMU).

Evaluación Secundaria

Esta evaluación la realiza el organismo que concurre a la emergencia, tiene por fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afecto o aún está afectando a la unidad educativa.

Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso; el ánimo de la comunidad escolar, estado del sistema de comunicaciones y de transporte, entre otros.

Readecuación del Plan

En esta última etapa se debe recopilar, actualizar y analizar la información respecto a las emergencias que se han suscitado en el establecimiento, el aumento de personas y los cambios estructurales que se presenten en el establecimiento para así lograr una efectiva readecuación del Plan Integral de Seguridad Escolar con la finalidad de que éste se adapte a las necesidades que se vayan presentando con el pasar del tiempo.

PROCEDIMIENTOS

a) PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMOS

Objetivo

Prevenir que el trabajador y el alumno no sufra algún tipo de accidente por catástrofe natural.

Alcance

Procedimiento dirigido a todos los alumnos, educadoras y personal en general del PACH.

Responsabilidad

- Director: Encargado de velar por la seguridad e integridad de los alumnos.

Antes de un sismo

- Conocer pasillos, vías de evacuación principal y alternativas.

- Visualizar las indicaciones o señaléticas que se colocan en las salas, oficinas y los distintos recintos dentro del establecimiento. Debe ser costumbre de cada persona observar siempre la señalética en los lugares que generalmente ocupa.
- Identificar elementos que se puedan caer o volcarse (ventanales; lámparas; estantes, etc.)
- Identificar lugares seguros dentro del colegio tales como áreas libres de caída; pilares, etc.
- Identificar el lugar de primeros auxilios enfermería.
- Organizar el curso para un caso de emergencia, por ejemplo: quien abre la puerta si ésta está cerrada, mantener el diario mural de la sala la información o instrucciones del Plan de Emergencia y Evacuación, etc.
- Aprender a reconocer la señal auditiva de evacuación.
- Conozca a los líderes de la evacuación.

Durante el sismo

- Mantenga la calma e intente transmitir a sus compañeros(as) la tranquilidad necesaria para protegerse.
- Diríjase a una zona libre de caída de objetos. Aléjese de las ventanas.
- En caso de caída de materiales u objetos ubíquese bajo el mobiliario.
- Debe estar atento y esperar la alarma de evacuación, no salir mientras no se escuche la señal.
- Si baja por las escaleras use el pasamano.
- Una vez dada la alarma diríjase a su zona de seguridad por su vía de evacuación establecida.
- Mantenga la calma; aléjese de ventanas y objetos que pudiesen caer, ayude apersonas minusválidas o con crisis de angustia.
- En caso de estar con personas ajenas al curso o al establecimiento guíelas hacia su misma zona de seguridad.

- En caso de estar en otra área diríjase hacia la zona de seguridad más cercana y no se aleje del grupo de evacuación.
- No se devuelva por ningún motivo.

Después del sismo

Observe por dónde camina, mire a su alrededor, en ningún caso camine descalzo podría haber vidrios, alambres, clavos u objetos cortantes.

- Informe y siga las indicaciones de su líder, ayude y si es posible realice, siempre y cuando esté preparado(a) primeros auxilios a personas heridas si las hay.
- Debe estar atento a la lista que pasara el profesor. Siga las instrucciones, el respeto y cumplimiento de ellas depende su seguridad personal.
- En el caso de los alumnos(as), la Dirección del colegio junto con el líder de la zona de seguridad evaluarán y procederán a dar instrucciones de reingresos a las aulas de clases.
- El retiro de los alumnos, se hará de acuerdo al procedimiento preestablecido por la dirección de cada ciclo. Los alumnos no deben salir por su cuenta del grupo curso bajo ninguna circunstancia, deben esperar que los coordinadores lo saquen del grupo o de su sala.
- Los administrativos y auxiliares deberán seguir las instrucciones del líder de la seguridad para dejar la zona de seguridad.

Educación Adventista	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	PARVULARIO ADVENTISTA CHILLÁN	

Flujograma en caso de sismo

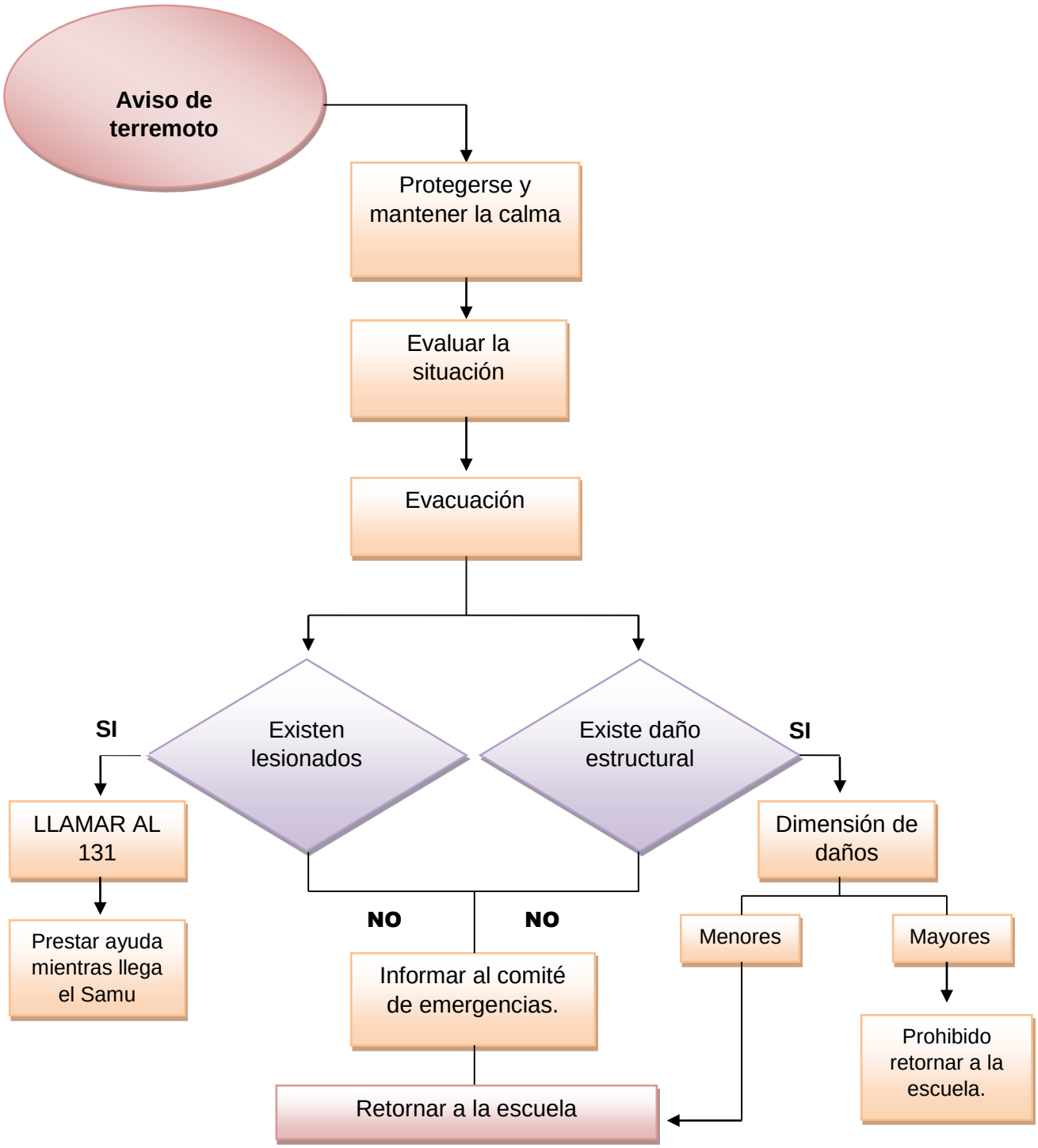

b) PROCEDIMIENTO EN CASO DE UNA FUGA DE GAS

Objetivo:

Responder de forma adecuada frente a la emergencia de fuga de gas licuado de petróleo (mezcla propano-butano) para así evitar que se presente una hipoxia en alumnos, funcionarios o personas externas al establecimiento que se encuentren en las instalaciones.

Alcance:

Este procedimiento contempla a toda la comunidad escolar y a cualquier persona externa que se encuentre en el establecimiento al ocurrir una emergencia de este tipo.

Responsables:

- El director del establecimiento deberá contratar los servicios de una empresa certificada por la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustibles) para el mantenimiento de las válvulas de seguridad de los cilindro de gas.
- Toda la comunidad escolar deberá dar aviso inmediato si se presenta una fuga de gas en el establecimiento.

Antes de la fuga de gas

- Conozca dónde se encuentra la red de gas y el tanque de almacenamiento en el interior del Colegio.
- No realice ninguna excavación en cercanías a la red de gas, en caso de ser necesario consulte los planos de instalación o en su defecto con un funcionario que conozca su ubicación.
- Si observa excavaciones en zonas cercanas a la red de gas, informe de inmediato a las directivas del plantel.
- Informe de inmediato sobre hundimientos o daños que observe en la red o tanque de almacenamiento de gas.
- Si luego de la lluvia observa, detecta la presencia de burbujas en el suelo en cercanías a la red de gas, informe de inmediato a las directivas.

- Realizar una revisión del sistema de red y tanque de almacenamiento periódicamente y por personal especializado.
- Realice limpieza periódica de los equipos que trabajan con gas.
- Los equipos conectados al sistema de gas deben conectarse con mangueras de alta resistencia o conectores metálicos flexibles.
- Verifique que las conexiones queden lejos de las superficies calientes o de las instalaciones eléctricas.
- No deje los quemadores prendidos cuando no los esté utilizando.
- No coloque sustancias combustibles cerca de los equipos que trabajan con gas o cerca al tanque de almacenamiento.
- No permita el ingreso de menores a la cocina del Jardín.

Durante la fuga de gas

- Conozca el olor característico del gas para detectar cuando se esté ocasionando una fuga.
- Cierre de inmediato la válvula del tanque de almacenamiento.
- No accione interruptores eléctricos, ni encienda fósforos y mucho menos encienda cigarrillos.
- Los directivos, docentes y personal de seguridad, debe conocer los mecanismos para desconectar la luz.
- Desaloje el lugar ordenadamente si usted no cumple un papel útil en el lugar afectado.
- No fumar
- No trabajos en caliente
- No hacer quemas
- Si la emergencia continúa, aplique el plan de evacuación, saliendo de las aulas en forma calmada y ordenada, evite que los alumnos empujen a otros haciéndose daño mutuamente.
- Avise a los organismos de socorro.

Después de la fuga de gas

- Las brigadas conformadas para atender este tipo de eventos no deben interferir en la labor de los cuerpos de socorro.
- En caso de heridos, si no se tienen los conocimientos necesarios en el transporte, evite movilizarlos a no ser que continúe en peligro.
- Una vez superada la emergencia, revise la red y el tanque de almacenamiento, constatando los daños que este sistema haya podido.

Flujograma de fuga de gas en caso de fuga de gas

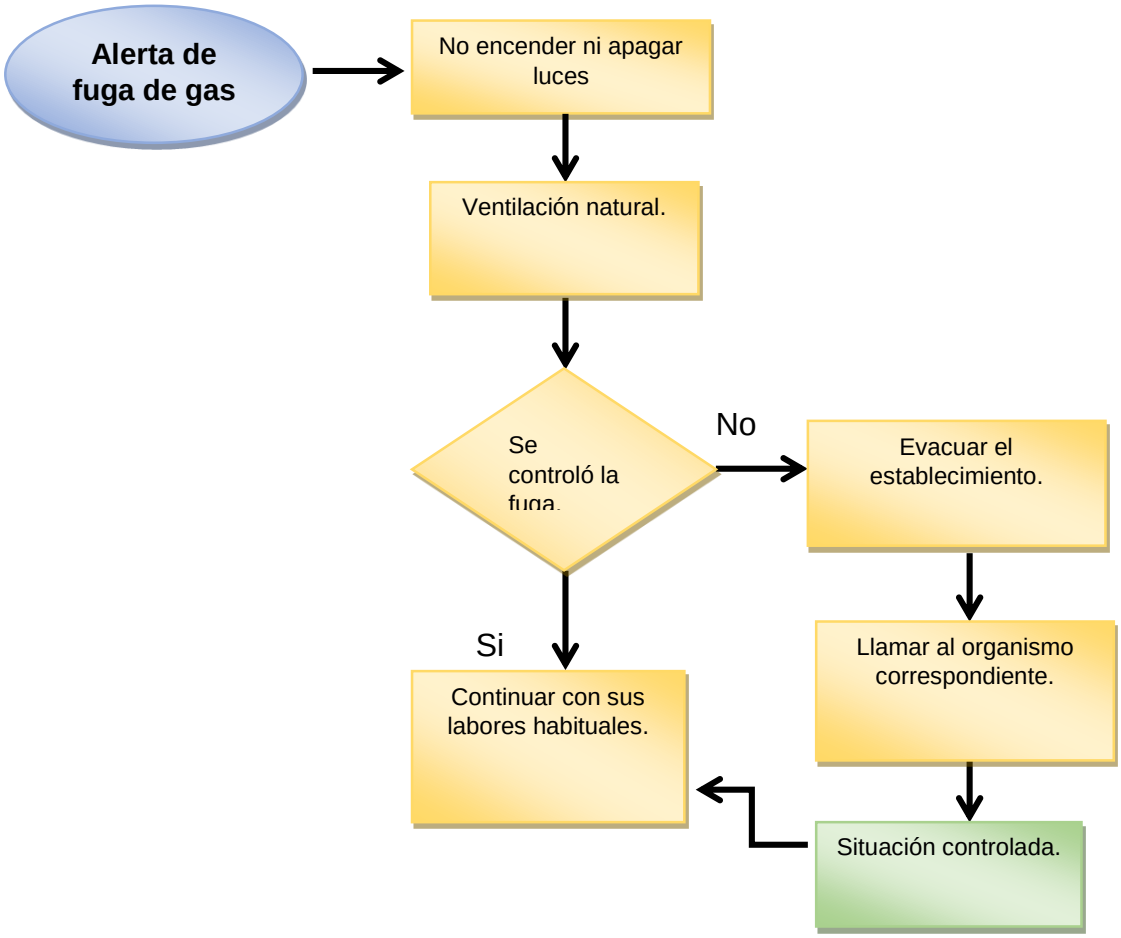

c) ***PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO***

Objetivo

Salvaguardar la integridad física y psicológica de las personas que se encuentren dentro del establecimiento educacional, además de proteger y mitigar los posibles daños que se pudieran generar a las instalaciones e infraestructura del lugar que se encuentren en riesgo ante esta emergencia.

Alcance

El alcance será de todas las personas que se encuentran dentro del establecimiento educacional ya sean visitas, alumnos, profesores, auxiliares, apoderados, etc. Junto con ello estarán incluidas todas las instalaciones e infraestructura que la rodee.

Responsables

- Sera responsabilidad del representante de Comité de Seguridad del Establecimiento; para así activar las funciones y procedimientos de actuar de dicho comité.

Antes del incendio

Una vez detectado el incendio se debe proceder de la siguiente manera:

- Tenga siempre los extintores en buen estado, preferiblemente tipo ABC, y ubicados puntos estratégicos del PACH.
- -Mantenga los líquidos inflamables en recipientes cerrados y en lugares donde no representen peligro.
- Haga revisión y reparación de las instalaciones eléctricas defectuosas.
- No use fusibles con mayor capacidad de la requerida ni use cables pelados en instalaciones eléctricas.

Durante el incendio

- Llame de inmediato a los bomberos y organismos de socorro.

- Evacuar el lugar y ubíquese en los sitios señalados por grupos y espere a que se normalice la situación.
- El portero debe abrir de inmediato las puertas de acceso al Jardín.
- Tratar de controlar el pánico entre los alumnos.
- No corra, no grite, no haga ruidos innecesarios, no cause confusión.
- Revisar por parte de la brigada correspondiente los baños, vestuarios, aulas y demás dependencias donde puedan haber quedado alumnos.
- Una vez iniciada la evacuación, evitar y controlar que los alumnos se devuelvan a las aulas o demás dependencias por objetos de valor o utensilios escolares.
- Si se encuentra en un lugar lleno de humo salga agachado cubriéndose nariz y boca con algún textil húmedo, pues el humo tiende a subir y puede morir asfixiado.
- Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y dé vueltas

Después del incendio

- Los directivos, docentes y alumnos, deben reunirse en el punto de encuentro.
- Procure tranquilizar los alumnos.
- Cada docente debe constatar que en este punto de encuentro se encuentre la totalidad de los alumnos.
- No obstruya la labor de los bomberos y organismos de socorro.
- Cerciórese que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.
- Una vez apagado el incendio, cerciórese a través de personal experto, que la estructura no haya sufrido debilitamiento.

Flujograma en caso de incendio

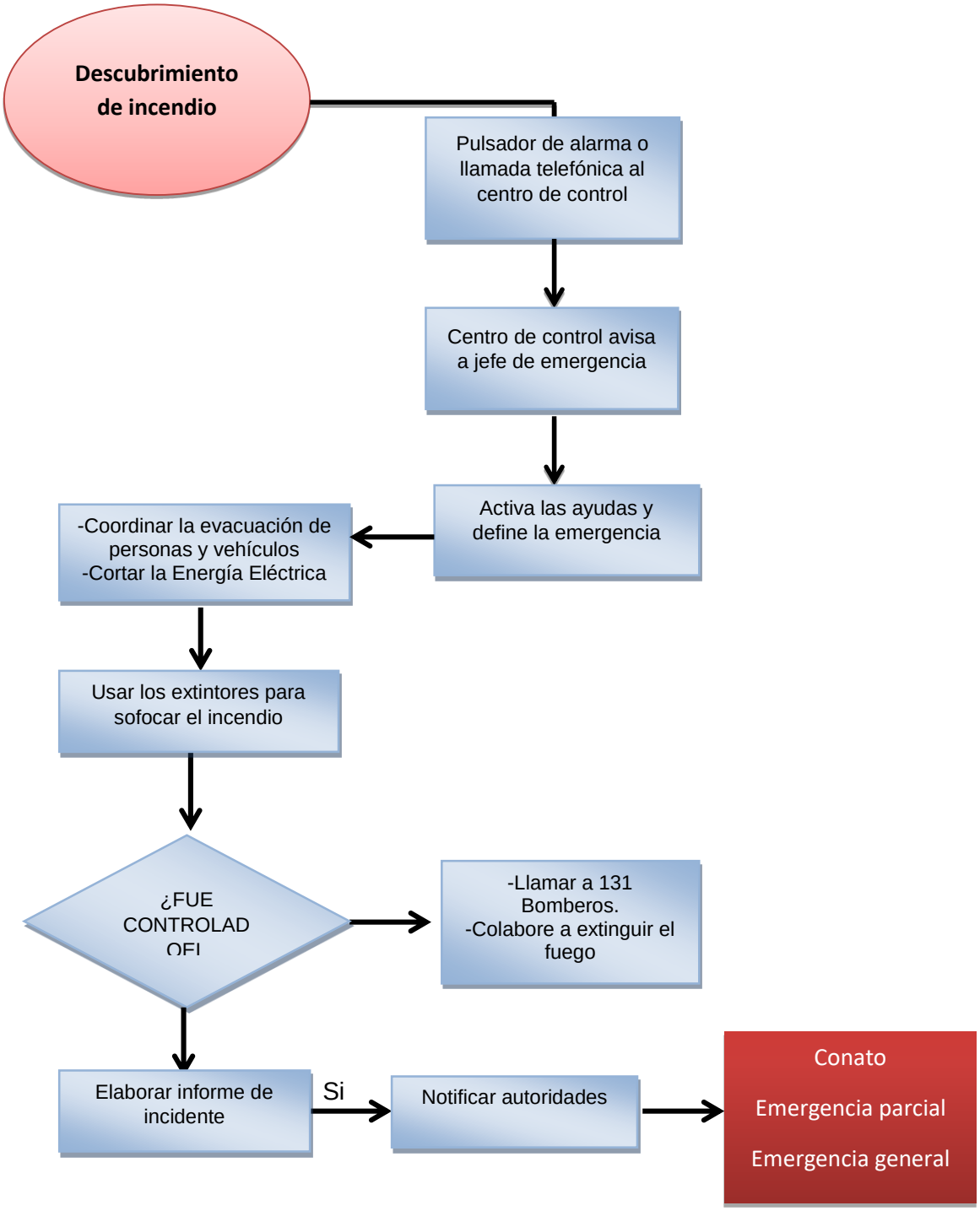

d) PROCEDIMIENTO EN CASO DE ALERTA DE BOMBA

Objetivo:

Un buen plan de seguridad toma en cuenta los incidentes que puedan afectar la salud y la seguridad de los alumnos, profesores y personal en general del colegio. Las amenazas de bomba se han hecho comunes en el lugar de trabajo y cada empresa debe contar con un plan de respuesta ante una amenaza de bomba. Analicemos a continuación las amenazas de bomba, procedimientos a seguir, consideraciones de evacuación y técnicas de búsqueda.

Alcance:

Este procedimiento contempla a toda la comunidad escolar y a cualquier persona externa que se encuentre en el establecimiento al ocurrir una emergencia de este tipo.

Responsable:

Director del establecimiento: Es responsable de la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en todo el establecimiento educacional. En particular se encargará de:

- Asignar todos los recursos necesarios para la implementación del presente procedimiento y sus actividades asociadas.
- Ejercer un liderazgo activo frente a la organización respecto de la importancia de un adecuado manejo de los planes de preparación y respuestas ante emergencia.
- Evaluar anualmente el desempeño de la gestión realizada en la aplicación del presente procedimiento, y ejercer las acciones de control que estime pertinentes.

Educadoras y profesores: Son los responsables por la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en sus respectivas áreas. Cada educadora se encargará de:

- Vigilar el cumplimiento cabal de los planes de preparación y respuesta ante emergencias que son aplicables en su área de responsabilidad.
- Ejercer un liderazgo activo respecto de la importancia de cumplir con lo requerido por los planes de preparación y respuesta ante emergencia en su área de responsabilidad.

Antes de la alerta de bomba

- La advertencia será recibida normalmente por vía telefónica, aunque también podría recibirse a través de una carta anónima u otros medios.
- Recopilación de datos Si es recibida por vía telefónica, se procederá por parte del receptor de la llamada a recoger la mayor cantidad de datos posibles.
- Información a recopilar en caso de aviso de bomba:
  - Fecha: Hora: Duración llamada:
- Tipo de voz: Masculina, Femenina, Infantil, Normal, Fuerte, Suave, Enfadada, Nerviosa, Jocosa, Nasal, Tartamuda, Chillona

  Observar:

  Ruido de fondo: Lugar público, Ruido industrial, Música, Cabina telefónica Ruidos de la calle, Oficina.
- Texto exacto de la amenaza, preguntas:

  -¿Cuándo estallará la bomba?

  -¿Qué aspecto tiene?

  -¿Dónde se encuentra?

  -¿Por qué? ¿Qué pretende?

  -¿Pertenece a alguna organización terrorista?
- Aviso al jefe de emergencia Inmediatamente se procederá a avisar al Jefe de Emergencia.

- Aviso a los servicios externos (Policía).
- El Jefe de Emergencia, como norma general deberá tomarse estas amenazas como ciertas, a no ser que sepamos con seguridad que dicha amenaza carece de fundamento, procederá personalmente a avisar a la policía**.**
- Jefe de emergencia determina la evacuación
  Si el Jefe de Emergencia lo determinase oportuno o si al comunicar con los Servicios Externos. Si estos lo requiriesen, se procederá a la evacuación total, mediante el sistema establecido.

Durante la alerta de bomba

- Se procederá a evacuar a los niños ordenadamente, por las diferentes vías de evacuación que correspondan.
- Personal a punto de reunión. El personal se desplazará al punto de reunión situado en la puerta de entrada exterior que da acceso al patio exterior del colegio.
- Control de ausencias. Una vez en el punto de reunión, el Jefe de Emergencia procederá al recuento y control de los niños y personal de la guardería, de existir alguna ausencia, lo comunicará a los bomberos/policía.
- Recepción de los servicios externos. El Jefe de Emergencia, o una persona designada por él, recibirán a los Servicios Externos e informará de la situación, tomando ésta el mando de la emergencia, y poniéndose el Jefe de emergencia y su personal a su disposición para colaborar en todo aquello que le sea requerido.

Después de la alerta de bomba

- Una vez controlada la situación los Servicios externos determinarán el fin de la emergencia, elaborándose un informe por el Jefe de emergencia y entregándose una copia a la Dirección de la escuela. El personal regresará de nuevo a su puesto de trabajo.

Flujograma en caso de alerta de bomba

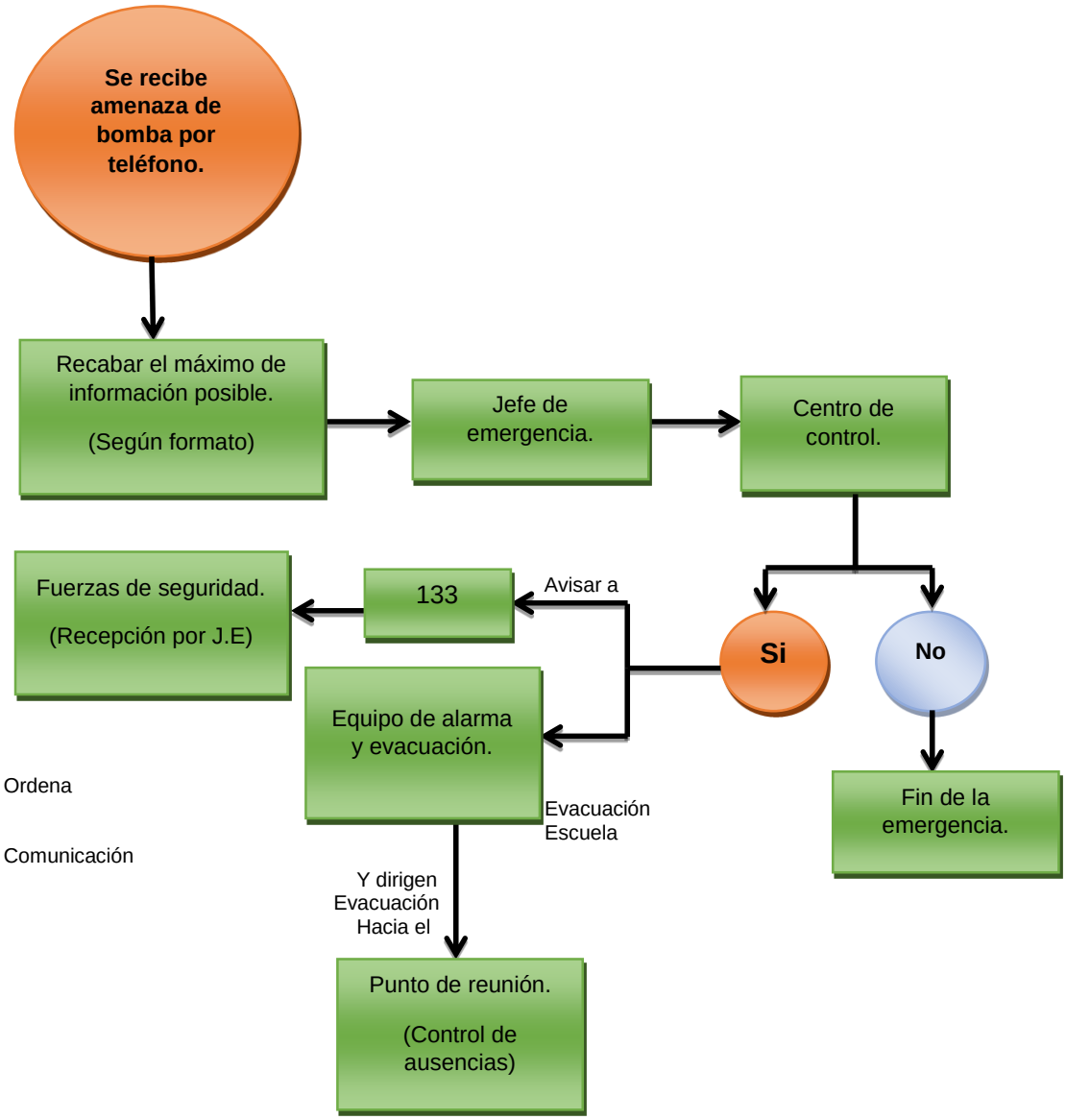

GLOSARIO

DEFINICIONES NECESARIAS:

1.-Accidente: evento no deseado que provoca una lesión y/o pérdida.

2.-Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

3.-Alerta: Conforma la instancia previa a la ocurrencia de incidente, accidentes o emergencias

4.-Alerta Interna: La proporcionan personas de la unidad educativa. Por ejemplo: la detección de humo producto del recalentamiento de cables, o cortocircuito de algún elemento eléctrico

5.-Alerta Externa: Es recibida de personas o instituciones ajenas a la unidad educativa pero sobre una situación que la puede llegar a afectar. Por ejemplo: información meteorológica obtenida de la radio o TV, o alertas entregadas por los padres sobre condiciones detectadas en el exterior.

6.-Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo

7.-Atrapamiento: Es aquel en el cual el trabajador es oprimido o aplastado entre un objeto en movimiento y otro estacionario; o entre dos objetos en movimiento.

11.-Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

12.-Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

13.-Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía Y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

14.-Extintor: Aparato autónomo, diseñado como un cilindro, que puede ser desplazado por una sola persona y que usando un mecanismo de impulsión bajo presión de un gas o presión mecaniza, lanza un agente extintor hacia la base del fuego, para lograr extinguirlo.

15.-Fuga: Escape de un líquido o de gas por una abertura provocada accidentalmente.

16.-Incidente: evento no deseado que o provoca lesión ni perdida alguna.

17.-Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

18.-Lesión: Se conoce como un golpe, herida, daño, perjuicio o detrimento.

19.- Liderazgo: Es el conjunto de habilidades gerenciales o directivas que un individuo tiene para influir en la forma de ser de las personas o en un grupo de personas determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo, en el logro de las metas y objetivos.

20.-Medida preventiva: Actividad o medida adoptada o prevista para evitar o disminuir los riesgos presentes en el centro educativo.

21.-Monitor de apoyo: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

22.-Peligro: situación fuente acto que puede generar un daño o pérdida.

23.-PISE: Plan integral de seguridad escolar.

24.-Programa de Respuesta ante Emergencias: Este programa, basado en la metodología ACCEDER, deberá estar consignado en un capítulo específico, debidamente señalizado, para su fácil aplicación en caso de ocurrir una emergencia.

25.-Rehabilitación: Restablecer, devolver o recuperar a corto plazo los servicios básicos. En esta etapa se inicia la reparación del daño físico, social y económico.

26.-Respuesta: Acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tienen por objetivo salvar vidas, reducir el riesgo a la integridad de las personas, resguardar los bienes materiales y la imagen de la institución.

26.-Riesgo: combinación entre probabilidad por la severidad de un evento que posiblemente genere un daño.

27.-Seguridad escolar: Conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos.

28.-Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

29.-Vulnerabilidad: Disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, como erupciones volcánicas, inundaciones, terremotos, aluviones, entre otros. El grado de vulnerabilidad depende de la fortaleza de una persona, objeto o una comunidad frente a una determinada amenaza.

30.-Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

8.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Manual Plan de Seguridad Escolar ONEMI edición 2007
- Plan de seguridad escolar DEYSE, ACHS edición 2009
- Decreto Supremo N° 594 “Aprueba Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo”
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones OGUC
- Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado (RIDAA)
- Norma Chilena 2114 Of 90 Condiciones básicas y clasificación de las vías de evacuación según la carga de ocupantes
- Norma Chilena 1410 “Norma estándar para la aplicación de colores de control de riesgos”.

- Norma Chilena N° 1433 of 78, Ubicación y Señalización de Extintores Portátiles.
- D.S. N°47 “Ordenanza General de Urbanismo y Construcción”.
- D.S. N°313 “ Incluye a escolares en seguro de accidentes según ley 16.744”
- http://econstruccion.com/ordenanza-general-de-urbanismo-y-construcciones-oguc/
- http://www.mundoachs.cl/mundo/beneficios/Paginas/Inicio.aspx
- http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201309121804340.PISEMutual.pdf
- http://www.pumahue.cl/archivos/link/chi/20130923130942_PlanEmergenciaCHI.pdf
- http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103161156240.DECRETO%20SUPREMO%20N313.pdf
- http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=203122
- http://www.trewhelaschool.cl/Site/dowload/documentos/plan_emergencia_incendio.pdf